



# Falta aprobación del regulador financiero CMF y OPA: Lo que queda en la fusión de Bicecorp y Grupo Security

La FNE estimó que no se reducirá sustancialmente la competencia en los mercados donde participan.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Tras la aprobación de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) a la fusión entre Grupo Security y Bicecorp, que fue anunciada en enero de este año, la operación está a dos pasos de concretarse.

En primer lugar, y como señalaron ayer ambos grupos financieros en hechos esenciales, falta que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) entregue su aprobación de la operación de integración. Según detalló en abril a "El Mercurio" el gerente general de Bicecorp, Juan Eduardo Correa, el regulador financiero debe autorizar, por ejemplo, el cambio de controlador de Banco Security y de Vida Security.

"Una vez concluida esta etapa, se informarán los pasos a seguir, incluyendo la Oferta Pública de Acciones (OPA), de acuerdo con los términos y condiciones que establece la normativa vigente", comentaron ayer desde Grupo Security y Bicecorp.

De acuerdo con la promesa de compra y venta y permuta de acciones que firmaron ambos grupos financieros en abril, la integración se llevará a cabo mediante una oferta pública de adquisición de acciones. La OPA la lanzarán en conjunto Bicecorp y su controlador, Forestal O'Higgins S.A., por las acciones de Grupo Security. Un 20% de los títulos a adquirir se pagarán en dinero, a un precio de \$285 por cada papel. El 80% de las acciones se permutará por títulos de Bicecorp.

Según el cronograma inicial, se espera que la OPA se lance antes de que termine el año.

## La aprobación de la FNE

Pese a que aún queda camino

por recorrer para completar la fusión entre ambos conglomerados, la obtención de la aprobación de la FNE representa otro avance en la operación. Grupo Security y Bicecorp destacaron que la FNE aprobó la fusión sin condiciones, es decir, sin ninguna medida de mitigación que deban cumplir las partes. "Este es un paso muy relevante dentro de las etapas regulatorias requeridas para la integración entre ambas entidades", afirmaron.

Según detalló la FNE en un comunicado, el miércoles en la noche, se constató que la operación "no resulta apta para reducir sustancialmente la competencia" en los distintos mercados que operan las empresas.

"Se descartó que la fusión fuese apta para reducir sustancialmente la competencia a nivel horizontal en los segmentos

**SIN  
 CONDICIONES**  
 aprobó la FNE la fusión,  
 es decir, no deberán  
 tomar medidas de  
 mitigación.

banca persona y banca comercial —y en cada uno de los productos bancarios individualmente considerados—", señaló. Además, indicaron que al considerar la participación de

mercado que tendrá la institución financiera resultante de la fusión, esta entidad "seguirá enfrentando la competencia de múltiples actores en cada uno de los segmentos en donde se encuentra presente".

La FNE también descartó que la fusión entre Grupo Security y Bicecorp fuese a reducir sustancialmente la competencia en otros productos y servicios bancarios, como las transferencias al extranjero y el *factoring*, ni en seguros de vida y seguros colectivos de salud.

Los grupos financieros agregaron que la marca de la futura entidad fusionada aún no está definida.